

Memorando Nro. EMASEO-CAF-2022-0103-M

Quito, D.M., 30 de mayo de 2022

PARA: Sr. Dr. Francisco Javier Poveda Almeida
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

ASUNTO: Informe técnico y legal (Ref. Resolución No. 013-CPE-2022 de la Comisión de Planificación Estratégica)

De mi consideración:

La Dirección Administrativa y de Talento Humano con Memorando Nro. EMASEO-CAF-2022-0081-M dirigido a la Unidad de Administración de Talento Humano, solicitó un Informe técnico referente a la aplicación de la Ordenanza 211 en la EMASEO EP, en relación la Resolución No. 013-CPE-2022 emitida por el Concejo Metropolitano de Quito y el Proyecto “*ORDENANZA REFORMATORIA AL LIBRO I.2, TITULO II, QUE CONTIENE LAS NORMAS SOBRE LA PENSION MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 CÓDIGO MUNICIPAL, SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019*”.

La Unidad de Administración de Talento Humano presentó a la Dirección Administrativa y de Talento Humano el Informe Técnico Nro.168-DATH-2022, que contiene el análisis técnico respecto al Proyecto antes mencionado, remitido por el Concejo Metropolitano de Quito.

La Dirección Administrativa y de Talento Humano con Memorando Nro. EMASEO-DAT-2022-0213-M del 28 de mayo de 2022, presentó el Informe Técnico Nro.168-DATH-2022 respecto a *Ordenanza Reformatoria al Libro I.2, Título II, que contiene las Normas Sobre la Pensión Mensual de Jubilación Patronal del MDMQ de la Ordenanza Metropolitana No. 001 Código Municipal, sancionada el 29 de marzo de 2019*.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Alonso Aldas Guizado
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO-COORDINACIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Copia:

Sr. Mgs. Hernán Santiago Lascano Piedra
Director Administrativo y de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

Sra. Ivonne Patricia Naranjo Lema
Directora Jurídica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - DIRECCIÓN JURÍDICA

Sra. Abg. Maria Isabel Barba Bailon
Asesora Institucional
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - ASESORIA INSTITUCIONAL



Memorando Nro. EMASEO-CAF-2022-0103-M

Quito, D.M., 30 de mayo de 2022

